



Resolución Directoral Nacional N° 106-2009-BNP

Lima, 11 MAYO 2009

El Señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 081-2009-BNP/ODT, de la Oficina de Desarrollo Técnico, por el cual solicita la Aprobación, mediante Resolución Directoral Nacional, correspondiente a la **Ampliación de Calendario de Compromisos del mes de Abril 2009**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, es necesario aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de **Abril del año fiscal 2009**;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de **Abril** del año fiscal 2009, del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Ampliación de Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 106 -2009-BNP (Cont.)

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



H. Neira Samanez

HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009

**MES DE ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Resolución Nro :033 - MEM.536-2009-BNP/OA

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5	GASTOS CORRIENTES	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	32,000
3	BIENES Y SERVICIOS	32,000
TOTAL RUBRO 2.09		32,000
TOTAL PLIEGO		32,000



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009

**MES DE ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Resolución Nro :033 - MEMO 545-2009-BNP/OA

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS		
5	GASTOS CORRIENTES	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	142,687
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,028
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,202
3	BIENES Y SERVICIOS	29,911
6	GASTOS DE CAPITAL	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	142,687
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,546
TOTAL RUBRO 1.00		142,687
TOTAL PLIEGO		142,687

